

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PESCAMANABITA.
CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2019**

En Montecristi, a los 11 días de Octubre de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: Agrícola El Naranjo, representada por su Gerente General el señor Juan Pablo Cedeño Loor, Holding la Fabril S.A. y La Fabril representadas por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., representada a su vez por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor, en calidad de Gerente General.

Preside la Junta su titular el Sr. Carlos González-Artigas Díaz y actúa como secretario Ad-Hoc designado por la Junta el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad -Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL
AGRICOLA EL NARANJO	1	1.00
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	10	10.00
LA FABRIL S.A.	9'001.351	9'001.351.00
TOTAL		9'001.362.00

Por resolución de la superintendencia de Compañías, se declara que la compañía ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente durante el año 2018.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Carlos González-Artigas Loor, en representación de la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contiene el informe de Gerente General, el informe del Comisario y el informe Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de la Compañía, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

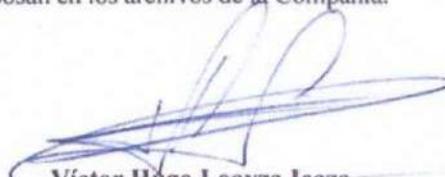
Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2018.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2019
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2019, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:40 horas y firman todos los presentes.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD-HOC
ACTA DE JUNTA